



**TE** TRIBUNAL  
ELECTORAL



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

- \* Gestionar propiedad e proyecto de nuestra infraestructura del centro de salud y que este cuente con todos los servicios de salud correspondiente.
- \* Medication inter institucional a travez de la junta comunal , con el proposito de mejorara infraestructuras existentes y ampliación de nuestras areas que suplan la necesidad de la población educativa . Tambien entregar la Alfabetización de la población desertora.
- \* Impulsar el deporte en todas las modalidades . ( Futbol, Basket Boll, Besbol entre otros.
- \* Gestionar seguimiento para la culminacion de la iglesia Católica incluyendo la intervención de la empresa privada y comunidad. Tambien brindar apoyo

atrás congregaciones religiosas

- \* Gestionar el mejoramiento de la carreteras, avenidas y aceras de acceso e interconexion vial del corregimiento y areas aledañas.
- \* Gestion de apoyo a los diferentes acueductos del corregimiento con el fin de mejorar las condiciones de la población en los hogares, comercios entre otros.



9:18  
11/3/2023